

MINISTERIO DE DEFENSA

11137 ORDEN 432/38568/1993, de 27 de abril, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, con la nueva redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y visto el Acuerdo de Consejo de Ministros de 19 de febrero de 1988, sobre determinados aspectos relativos a la provisión de puestos de trabajo, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que al término de la presente Orden se especifica, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca por la presente Orden podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos, conforme a la legislación vigente.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes al ilustrísimo señor Director general de Personal (Subdirección General de Personal Civil), calle Telémaco, número 70, 28071 Madrid, y podrán presentarlas en el Registro General del Ministerio de Defensa o en los Organismos previstos en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Madrid, 27 de abril de 1993.—P. D. (Orden 71/1985 de 16 de diciembre, «Boletín Oficial del Estado» del 28), el Director general de Personal, José de Llobet Collado.

PROPUESTA DE CONVOCATORIA DE PUESTOS DE TRABAJO DE LIBRE DESIGNACION

Secretaría de Estado de Administración Militar

Instalación para la vivienda de las Fuerzas Armadas

Puesto de trabajo: Subdirector general. Número de puestos: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 2.867.868. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Experiencia en Gestión Financiera.

de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Economía y Hacienda, en el modelo (anexo I) publicado en la Orden de 30 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero), en la que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, y se presentarán en los Registros y oficinas previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Estas últimas oficinas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación.

Quinta.—Los nombramientos derivados de la presente convocatoria cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes contado desde la finalización del de presentación de solicitudes.

El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en distinta o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.—Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio u Organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de personal donde se encuentre destinado, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Madrid, 30 de abril de 1993.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario de Economía y Hacienda, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO

Subsecretaría de Economía y Hacienda

INSPECCIÓN GENERAL

Unidad de Responsabilidades Administrativas

Denominación del puesto: Subdirector general. Número de puestos: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 2.262.492 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Gestión de expedientes de responsabilidad contable, disciplinaria y de compatibilidad. Formación jurídica y contable.

Unidad de apoyo

Denominación del puesto: Vocal Asesor. Número de puestos: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 2.262.492 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Gestión recursos humanos, gestión presupuestaria, mantenimiento y régimen interior. Capacidad organizativa. Apoyo al Inspector general en materias propias del Centro.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

11138 ORDEN de 30 de abril de 1993 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, previo el informe de la Secretaría de Estado para la Administración Pública a que se refiere el Acuerdo de Consejo de Ministros de 19 de febrero de 1988, este Ministerio ha dispuesto anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación,

Secretaría de Estado de Hacienda

SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTOS

Gabinete Técnico

Denominación del puesto: Vocal Asesor. Número de puestos: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 2.262.492 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Licenciado en Ciencias Económicas. Conocimientos, elaboración y gestión presupuestaria del Sector Público. Realización de estudios financieros y contables. Conocimientos de inglés.

TRIBUNAL ECONÓMICO ADMINISTRATIVO CENTRAL

Subdirección General de Organización, Medios y Procedimientos

Denominación del puesto: Subdirector general. Número de puestos: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 2.867.868 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Experiencia en dirección de personal, gestión de recursos humanos y materiales y gestión presupuestaria.

Tribunal Económico Administrativo Regional de Asturias

Denominación del puesto: Presidente. Número de puestos: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 4.367.376 pesetas. Localidad: Asturias. Grupo: A. Requisitos del puesto: Conocimiento profundo en las materias sobre las que versan las reclamaciones económico-administrativas.

Secretaría de Estado de Economía

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Presidencia-Unidad de Apoyo a la Presidencia

Denominación del puesto: Consejero técnico. Número de puestos: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 1.338.216 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Amplios conocimientos en estadísticas económicas, principalmente en Cuentas Nacionales.

11139 RESOLUCION de 13 de abril de 1993, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se anuncia convocatoria pública (LD 7/1993) para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de junio, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, modificado por la Ley 18/1991, de 6 de junio, esta Agencia Estatal de Administración Tributaria acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada puesto a que deseen optar, al ilustrísimo señor Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos), calle San Enrique, 26, 28020 Madrid, en el modelo que figura como anexo II a la presente Resolución.

Tercera.—Las solicitudes se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos), en los Registros Generales del Ministerio de Economía y Hacienda, o en el de la respectiva unidad de ámbito periférico, según la localización de los puestos de trabajo, así como en los Organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Los aspirantes incluirán en la solicitud sus datos personales, número de Registro de Personal y currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que consideren oportuno, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Madrid, 13 de abril de 1993.—El Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Jaime Gaitero Fortes.

ANEXO I

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Dirección del Departamento

Puesto de trabajo: Secretario/a Director del Departamento. Número de puestos: Uno. Nivel: 16. Complemento específico: 511.260 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: Grupo C/D.

Area Técnico-Jurídica

Puesto de trabajo: Subdirector general adjunto para el Area Técnico-Jurídica. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 2.867.868 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: Grupo A.

DELEGACIÓN ESPECIAL DE ARAGÓN

Delegación de Teruel

Puesto de trabajo: Subdelegado de la Agencia. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 3.435.408 pesetas. Localidad: Teruel. Adscripción: Grupo A. Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado.

SERVICIO DE VIGILANCIA ADUANERA

Jefatura Provincial de Girona

Puesto de trabajo: Jefe provincial 2. Número de puestos: Uno. Nivel: 25. Complemento específico: 819.096 pesetas. Localidad: Figueras. Adscripción: Grupo A/B. Observaciones: Disponibilidad horaria veinticuatro horas. Experiencia en represión del fraude aduanero y contrabando.